Moción de Orden del Día N° 4962

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
05 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 12:50 pm

**MOCIÓN DE SALUDO**

**"61° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAJARILLO, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**

**CONSIDERANDO:**

Que, el 15 de diciembre de 1961 se creó el distrito de Pajarillo, mediante la Ley N° 13765, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 15 de diciembre del presente año, se conmemora el 61° aniversario de la creación política del distrito de Pajarillo, de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Pajarillo está constituido por siete Centro Poblados: Boca de Pañasapa, Capirona, Costa Rica, Dos Unidos, Gran Bretaña, Puerto Rico, y Sector Bomba.

Que, el distrito de Pajarillo es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 244,03 $km^2$, ubicado a una altitud media de 310 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 5,345 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura y el comercio.

Que, el distrito de Pajarillo limita por el Norte con el distrito de Juanjuí y la provincia de Bellavista; por el Sur con el distrito de Campanilla; por el Este con la provincia de Bellavista; y por el Oeste con el distrito de Juanjuí.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pajarillo, por su 61° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pajarillo al celebrarse el día 15 de diciembre de 2022, su sexagésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Julio Cesar Mundaca Cruz, alcalde de la municipalidad distrital de Pajarillo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 12:26:18-0500

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206